

Lote 118.— 6 Extintores VULCANO, valorados en 60.000 pesetas.

Lote 119.— 1 Mesa de taller de madera, valorada en 20.000 pesetas.

Lote 120.— 2 Tornillos, valorados en 5.000 pesetas.

Lote 121.— 2 Pizarras, valoradas en 9.000 pesetas.

Lote 122.— 2 Tablones para anuncios, valorados en 3.000 pesetas.

Lote 123.— 1 Aspiradora WRBEL 420/7, valorada en 75.000 pesetas.

Lote 124.— 1 Cubo de basura grande, valorado en 2.000 pesetas.

Lote 125.— 1 Reloj de pared de cocina, valorado en 2.500 pesetas.

Lote 126.— 1 Alargadera de luz, valorada en 3.000 pesetas.

Lote 127.— 9 Extractores, valorados en 63.000 pesetas.

Lote 128.— 1 Piedra de limar fija SUPERLEMA E-05, valorada en 40.000 pesetas.

Lote 129.— 1 Pegador eléctrico de corre KUNSTSTOFFWERK GMBH OFRENBURG HP 80, valorada en 100.000 pesetas.

Lote 130.— 9 Mesas de despacho de madera color marrón con cajoneras, valorados en 405.000 pesetas.

Lote 131.— 13 sillas marrones giratorias, valoradas en 26.000 pesetas.

Lote 132.— 12 Lámparas de mesa con brazo movible, valoradas en 12.000 pesetas.

Lote 133.— 1 Mesa de madera con 4 cajones, valorada en 15.000 pesetas.

Lote 134.— 2 Ficheros metálicos, se valoran en 3.000 pesetas.

Lote 135.— 9 Papeleras de plástico, se valoran en 4.500 pesetas.

Lote 136.— 1 Botiquín, valorado en 3.000 pesetas.

Lote 137.— 1 Reloj de pared de cocina, valorado en 3.000 pesetas.

Lote 138.— 1 Balanza de precisión SAUTER, valorada en 200.000 pesetas.

Lote 139.— 1 Balanza de precisión METTLER H800C, valorada en 300.000 pesetas.

Lote 140.— 3 Banquetas de madera, valoradas en 3.000 pesetas.

Lote 141.— 3 Máquinas rondist KIMETT., valoradas en 750.000 pesetas.

Lote 142.— 1 Estufa, valorada en 3.000 pesetas.

Lote 143.— 2 Cámaras de circuito cerrado para extintores, se valoran en 400.000 pesetas.

Lote 144.— Un sistema de aire acondicionado marca AIRWEEL compuesto por:

6 Máquinas de 60.000 frigorías, 2 repartidores y 4 propulsoras.

3 Máquinas de 45.000 frigorías, 1 repartidora y 2 propulsoras.

2 Máquinas de 15.000 frigorías, 1 repartidora y 1 propulsora.

1 Cuadro de mandos eléctrico.

Se valora en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Lote 145.— 1 Cuadro general de mandos de iluminación y fuerza, valorado en 1.300.000 pesetas.

Lote 146.— 1 Extintor marca VULCANO de nieve carbónica de 5 Kgs, se valora en 14.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 27 de junio de 1989 a las 10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciera uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 19 de septiembre de 1989 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedara desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 24 de octubre de 1989 y a igual hora.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de este Juzgado de lo Social, o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa del Juzgado de lo Social, el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito, no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verifi-

car dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado de lo Social, que celebre la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de Avenida de Murcia s/n, Cieza.

Dada en Murcia, a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3915

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO TRES DE  
CARTAGENA**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena, en autos de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 54/89 a instancia de doña Emilia Sanz Ugarte, representada por el Procurador don Martín Cárceles Lorente, contra Cooperativa de Viviendas Santiago,; señor Presidente, señor Secretario, señor Tesorero y tres vocales de la Junta Rectora de la Cooperativa de Viviendas Santiago; don Francisco Ros Rebollo y esposa, ésta a los efectos del artículo 144 del R. Hipotecario; Mercantil Ros y Cia. S.L.; don Juan Tobal Hernández; doña Mercedes Hernández Martín; Construcciones Torreciega de Cartagena, S.A.; Banco Exterior de España, S.A., y contra cualquier persona desconocida o incierta que pudiera ser afectada por la demanda, por medio del presente, se emplaza a don Juan Manuel Tobal Hernández, con domicilio desconocido y a cuantas personas desconocidas o inciertas que pudieran ser afectadas por la demanda, para que dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, se personen en los autos en forma legal si a sus derechos conviene, con los apercibimientos que de no realizarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en Derecho.

Cartagena, 31 de enero de 1989.— El Secretario, Francisco García Valenzuela.